

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jueves 17 de Octubre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 8.880

Año XXX
Capital un mes. 1 peseta
Fuera trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Sello instantáneo

YER
Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real
Plácese en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y C^o.
Depositarlos en España, Pérez Martín y C^o, Madrid.

Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186
PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.
CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de Lérida y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.
Especialidad en enfermedades del aparato respiratorio, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO
D. Sancho, 11, 1.^o

A las señoras

Sombreros—verdaderos modelos de París—variadísimo surtido por comisionista.
Hotel Samaria

CARTA DE MADRID

16 Octubre.

Fr. Director:

Al fin nos libramos de la sesión horripilante que se esperaba produjera Pablo Iglesias ayer tarde y defender los derechos de los ferroviarios y censurar duramente al Gobierno porque a juicio de aquél éste ha incumplido la ley de huelgas.

Tan pronto como el Conde de Romanones declaró abierta la sesión concedió la palabra al Ministro de Fomento para que diese lectura de los proyectos relativos a los ferroviarios.

El Sr. Villanueva de uniforme, subió a la tribuna y se dispuso a leerlos, o mejor dicho, a hacer que los lea como es costumbre siempre que los ministros leen algún proyecto.

Pero inmediatamente los Sres. Ascate e Iglesias (D. Pablo) bajaron de sus escaños y sentaronse en el primer banco a fin de oír la lectura de aquellos.

El señor Canalejas que advirtió esto, se acercó al ministro de Fomento, y debió encargarse de leerlos en alta voz, porque el Sr. Villanueva así lo hizo e invirtió una hora en la lectura.

Azoreta y Pablo Iglesias escucharon atentos y alguna que otra vez se observó que el último hacía gestos de desagrado.

Seguidamente Romanones concedió la palabra a Navarro R. verter quien, brevemente leyó el proyecto del presupuesto de liquidación.

Y por último, el Sr. Barroso leyó el del régimen local.

Terminada la lectura, el Conde advirtió a Salvatella que solo quedaban veinte minutos para completar las dos horas destinadas a ruegos y preguntas y que si le parecía bien podía dejar para hoy la interpellación que tenía anunciada.

Salvatella, que es uno de los diputados jóvenes más sobresalientes por su talento y por su simpatía, contestó al presidente del Congreso que pensaba hablar poco y que tenía bastante con los veinte minutos que faltaban.

En vista de ello le fué concedida la palabra y desde el primer momento vimos que el Salvatella de ayer no era el Salvatella de siempre. Se veía que se disponía a defender, por compromiso y por disciplina, una cosa que no sentía, y lo que quizá sería peor, que estando de acuerdo con los procedimientos adoptados por el Gobierno para que no se paralizara la vida y el movimiento de la Nación ante el anuncio de la huelga general ferroviaria tenía que censurar lo que él en su fuero interno aplaudía que se hubiera hecho.

De ahí que su discurso no enardeciera a sus correligionarios y que muchos diputados, especialmente los demócratas, dijere que el discurso de Salvatella había sido el mejor argumento que se había dicho contra la huelga.

Al terminar su breve discurso no le felicitaron ni le aplaudieron los republicanos; pero el elemento imparcial si le aplaudieron mucho su conducta y reconoció que Salvatella no solo es un joven de extraordinario talento, sino un hombre sincero que ni aun por compromiso falta a los dictados de su conciencia.

La lectura de los proyectos presentados por el ministro de Fomento ha satisfecho a los liberales, a los conservadores y en general a todos los elementos de orden. En cambio ha irritado extraordinariamente a los republicanos, socialistas y elementos revolucionarios.

Pablo Iglesias mostrase indignadísimo y manifestó que tendía que hablar con franqueza al presidente del Consejo de ministros.

La parte más pintoresca de la sesión de ayer, fué cuando Romanones, después de cinco horas de sesión, y cuando solo quedaban quince minutos en el salón, concedió la palabra a Sr. Salillas para que apoyase su voto particular contra un capítulo del Presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Pero, señor Presidente, decía Salillas, que a mí no se me deja hablar más que cuando no hay diputados en el Salón? Eso es muy triste, pues yo soy hombre que trabaja y estudia y naturalmente, deseo que se me oiga.

Mencheta:

Senado

Sesión del día 16

El Sr. López Muñoz declaró abierta la sesión a las tres y cincuenta.

Los escaños y tribunas, casi, desiertos.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Se aprueba el acta.

El Sr. Arias de Miranda, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto relativo a la modificación de la vigente ley hipotecaria.

La Mesa acuerda que pase el proyecto a las Secciones para su estudio.

Ruegos y preguntas

El Marqués de Santa María formula un ruego referente a la ley arancelaria de trigos pide que se suprima un decreto relacionado con los derechos del Arancel.

Los señores Semprun y Matesanz se adhieren.

El Sr. Oliva en nombre de los agricultores de Salamanca protesta.

El ministro de Hacienda insiste en sus manifestaciones y añade que está dispuesto a que se cumpla la ley como está actualmente.

El Marqués de Santa María y los señores Semprun y Matesanz rectifican y piden un plazo para la aplicación de la vigente ley.

El ministro de Hacienda continúa defendiendo el decreto; pero por fin accede a que se aplique la aplicación de la ley por algunos días.

Otros señores formulan ruegos de escaso interés, se lee el orden del día y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 16

El Sr. Aura Boronat abre la sesión a las tres.

En los escaños, escasa concurrencia. Se aprueba el acta.

Se concede la palabra a los señores Cambó y Domínguez Alfonso, que no se hallan en el salón.

La huelga ferroviaria

El señor Iglesias (D. Emiliano) consume el segundo turno en la interpellación sobre la huelga ferroviaria.

Expone los antecedentes de la huelga de la red catalana, y dice que la Compañía, primeramente, y después el Gobierno tienen la culpa de la huelga.

Sostiene que todas las medidas de gobierno fueron contra los ferroviarios y, en cambio, no se dictó ni una contra las Compañías.

Censura que el señor Canalejas declarara que no quería trato alguno con los ferroviarios porque eran rebeldes.

El señor Canalejas: Con rebeldes no pactaré nunca.

El señor Iglesias dice que cuando el señor Canalejas sostenía ese criterio pactaba con los ferroviarios el gobernador de Barcelona.

El Sr. Canalejas: ¡No!

El Sr. Iglesias: ¡Sí!

El Sr. Canalejas: ¡No!

El señor Iglesias insiste en que hubo convenio.

El señor Canalejas: ¡No! Lealo su señoría, por que yo no lo conozco.

El ministro de Fomento manifiesta que va a contestar a la vez a los Sres. Salvatella e Iglesias.

Señala la diferencia de puntos de vista en que se han colocado estos dos oradores.

La huelga fué inoportuna, según ha declarado en todos los mitines los señores Barrio y Cordoncillo, y tuvo interés en precipitar la huelga alguien que está muy distante de su señoría, y cuyo nombre supe con asombro.

El señor Iglesias: El obispo.

El señor Villanueva: Yo no cito el nombre. Eso quisiera su señoría; pero no he de darle ese gusto.

Las medidas de gobierno se tomaron cuando debían tomarse y tuvo la fortuna de no salirse de la legalidad en ningún momento.

La Real orden de Fomento no hizo más que recordar derechos consignados en las leyes y del que pueden hacer uso todos los ciudadanos.

La llamada de los reservistas es una medida completamente legal.

Llamamos dos reservas y hubiéramos llamado cuantas hubieran sido precisas, como haremos siempre.

Romanos e Iglesias (don Emiliano y don Pablo) protestan. Los ministeriales aplauden al señor Villanueva.

El ministro de Fomento repite el concepto con energía; lo que solivianta a los citados señores.

¿Quiere creerme el señor Iglesias si le digo que no ha habido pacto ni contrato ni convenio con nadie?

Respecto del impuesto de utilidades, que pagan todos los funcionarios del Estado, las Cortes son las que pueden resolver.

¿Le parece bien esto al señor Iglesias? (El señor Iglesias asiente.)

Pues esto es lo que he dicho no sé cuántas veces.

No hubo pacto, sino convencimientos del Gobierno después de conferencias con las Compañías.

Aplausos del señor Canalejas, de los ministros y de los ministeriales.

Se suspende el debate.

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se reanuda a las seis y veinte, presidiendo el conde de Romanones.

Presupuesto de Guerra

El señor Salillas defiende su voto particular al capítulo primero.

Se contesta al señor Suárez Inclán y se levanta la sesión.

Proyecto de Ley sobre los conflictos ferroviarios

(Conclusión)

Art. 13 Declarada por la Junta de conciliación la imposibilidad de llegar a una solución, el ingeniero ó representante de la división de ferrocarriles redactará una Memoria expresa de las cuestiones de hecho y de derecho sometidas al conocimiento de la Junta, de las soluciones que por una y otra parte se hubieren propuesto, de las razones que todas y cada uno de sus individuos hubiera alegado en defensa de su propuesta y la impugnación de los contrarios. A la memoria acompañarán las actas de las sesiones y cuantos documentos y antecedentes se hubieren tenido a la vista con motivo de la cuestión suscitada.

La Memoria deberá redactarse dentro de los ocho días siguientes a la declaración de no haber podido llegar a un acuerdo y será firmada por el presidente de la Junta de conciliación, después de consignar las aclaraciones o adiciones que reclamen los vocales de aquella.

Art. 14 La Memoria, los documentos y antecedentes anexos a la misma serán remitidos al siguiente día, con una comunicación suscrita por el presidente de la Junta de conciliación, al señor presidente de Sala del Tribunal Supremo, para que éste, valiéndose de las Secretarías de la misma, que tutan en el despacho, convoque para dentro de tercero día a los individuos de Tribunal arbitral.

Art. 15 Reunidos en una Sala del Tribunal Supremo el día y hora que su presidente hubiere señalado, lidos por el secretario de la Sala los artículos de esta ley, y de su reglamento, referentes a la formación y constitución del Tribunal, el presidente lo declarará constituido, e inmediatamente el secretario dará lectura de la Memoria de la Junta de conciliación.

Los individuos del Tribunal tendrán la facultad de pedir que se les entregue copia de la Memoria con todos sus antecedentes, para su estudio, por un plazo que no podrá exceder de cinco días.

Art. 16 El Tribunal podrá efectuar todas las informaciones, comprobaciones, inspecciones oculares y cuantos medios de prueba considere pertinentes.

Art. 17 Para las deliberaciones del Tribunal habrán de estar presentes cinco, por lo menos, de sus individuos, y los laudos deberán tener para su validez la mayoría absoluta del Tribunal.

El laudo se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 18 Tendrán los laudos del Tribunal fuerza obligatoria, y en los mismos se indicará el plazo en que sus suscripciones han de ejecutarse y el de su duración.

Si el laudo afectara de alguna manera a los presupuestos del Estado no tendrá fuerza obligatoria hasta su ratificación por el voto de las Cortes.

Art. 19 Cuando el laudo aumente las obligaciones de las Compañías en el orden económico y se declarase en el mismo que este aumento excede de las posibilidades económicas de aquéllas, se determinará la compensación que debe concederse, prefiriendo siempre la forma que sea menos onerosa a los intereses generales de la nación.

En estos casos no se ejecutará el laudo mientras no se haya concedido la compensación propuesta en el mismo.

Art. 20 Si transcurrido el plazo fijado en el laudo para su ejecución la Compañía no le hubiere puesto en vigor, se procederá por el ministerio de Fomento a ejecutarle por cuenta de aquélla, sin perjuicio de la aplicación de cuantas disposiciones contuvieran los pliegos de concesión referentes a las infracciones que cometieran las Compañías.

Art. 21 Los funcionarios, agentes u obreros de la Compañía que no cumplieren el laudo prestado sus servicios a aquélla en forma prevenida en el mismo,

mo, serán destituidos inmediatamente, perdiendo todos los derechos que tuvieren a las pensiones de retiro para sí y para sus viudas y huérfanos.

Art. 22. A partir de la promulgación de la presente ley, será obligatorio para las Compañías ferroviarias y para el personal afecto a sus servicios, cualquiera que sea su clase y categoría, someter a las Juntas de conciliación, y al Tribunal arbitral en su caso, todas las diferencias colectivas ó individuales que en orden a los mútuos intereses profesionales se susciten entre ellos, siguiendo el procedimiento marcado en esta ley.

Art. 23. Los que, contraviniendo a lo dispuesto en el artículo anterior, sean ó no funcionarios, agentes u obreros el servicio de las Compañías, provoquen ó existan a estas ó a aquellos a seguir procedimientos que conduzcan a la interrupción, suspensión o paralización de una o varias líneas de los transportes ferroviarios, serán castigados con la pena de arresto mayor, que se impondrá en su grado máximo a quienes, para asegurar los fines indicados, emplearan violencias o amenazas, a no ser que por ellas merezcan pena mayor.

Art. 24. Los funcionarios, agentes u obreros de ferrocarriles, que sin haber iniciado los procedimientos conducentes a la interrupción, suspensión ó paralización de los transportes ferroviarios oadyven a ellos, mediante la cesación en el trabajo o función que les esté encomendado o con el incumplimiento de las instrucciones que recibieren para su ejecución, serán considerados como dimisionarios, perdiendo cuantos derechos activos ó pasivos tuvieren, salvo los salarios o sueldos devengados con anterioridad.

Para el reintegro en los servicios ferroviarios de los obreros o agentes a quienes este artículo se refiere será necesaria la consulta afirmativa de la Junta de conciliación, que determinará las condiciones en que haya de efectuarse. Este reintegro no podrá ser acordado para las personas incursoas en la sanción del art. 23.

Art. 25. Quedan derogadas las disposiciones que se hubiesen promulgado o dictado en cuanto se opongan a lo contenido en la presente.

Art. 26. El ministro de Fomento dictará los reglamentos y disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Por Telegrafo

Primera conferencia

Madrid, 17.

Un plante.

Comunican de Orense que los presos de aquella cárcel protestando por la falta de higiene y limpieza de las celdas, intentaron hacer un plante.

Los reclusos se calmaron ante las promesas que el Gobernador y el Alcalde les hicieron de atender a sus pretensiones.

Lluvia de proyectos

Según manifestación hecha por el Ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, éste se propone en plazo breve presentar a las Cortes, además del proyecto de redención de foros y del de Tribunales para niños, otro convirtiendo en ley el decreto referente a los ascensos en la carrera judicial.

General gravísimo

Dicen de Sevilla que cuando iba ayer tarde de paseo el general de división Sr. Chacón Pedemonte, gobernador militar interino de la plaza, sufrió un ataque hemipléjico,

Recogieronle varios transeuntes y la condujeron a la Casa de Soco-

rro de la plaza de San Francisco donde le asistieron los médicos de guardia, apreciándole un ataque de hemiplejia en el lado derecho, con trastorno en la circulación cerebral.

En gravísimo estado fué conducido el general Chacón a su domicilio.

Allá cuidados...

El Sr. Maury, contestando al requerimiento que le ha dirigido el Gobierno para que designara un individuo de su minoría que figurase en la candidatura para la Comisión del proyecto ferroviario, se ha excusado de hacerlo por entender que una ley que tan acentuado carácter político representa compete únicamente al Gobierno defenderla en toda su tramitación.

Manifestación de ferroviarios

En la calle de Florida Blanca y frente al Congreso se situó ayer tarde un grupo de ferroviarios en actitud pacífica.

El comisario de Policía del distrito les rogó que se disolviesen, haciéndolo así los cuatrocientos ferroviarios que componían el grupo. Mas poco después volvieron a reunirse en número mayor y desoyendo a la policía permanecieron paseando por la Carrera de San Jerónimo hasta la terminación de la sesión del Congreso.

Pago de empleados

En Barcelona se pagó ayer a los ferroviarios de los talleres de San Andrés, descontándoles los días de huelga.

No hubo protestas ni incidentes dignos de mención.

Información general

De la región

Santander

Ayer terminó la vista de la causa por los sucesos de Penagos. En la sentencia no se acepta el criterio de la defensa sobre la punibilidad del acceso de verganza, se condena a Buenaventura Iglesias, Victoriano Muñoz y Mateo Valverde a un año, 9 meses y 500 pesetas de multa; a Elix Garcia Tejedor (a) «Calvo», Mariano Fernandez y Gregorio Benavides, a dos meses y un día de arresto mayor, a Eduardo Avila, a un año y 9 meses, y a Simón Sáenz Lafuente a dos meses, un día y 125 pesetas de multa.

Segovia

Hallándose ayer a las seis en su casa la vecina de esta ciudad, Magdalena Alvarez, de sesenta y cuatro años de edad, se la ocurrió acariciar al gato de su propiedad, correspondiendo éste a los halagos, con un fuerte moadisco en la tetera del dedo pulgar de la mano derecha, cuya herida fué curada en la Casa de Socorro.

León

Ayer a la una y media se promovió un enorme escándalo en el rollo de Santa Ana, entre dos mujeres que se zurraron de lo lindo, llegando a arrancarse el pelo ambas contentientos.

Gracias a la oportuna intervención de algunos vecinos, no ocurrió algo más grave.

Las frases gruesas abundaron demasado.

Lugo

El robo del Banco.—Continúa el Jazga de sus gestiones que tienen poco interés para el público, pues estando ya claro e claro y averiguado el delincuente, no es por el lado del Juez sino por el de la policía por donde han de venir las únicas noticias que pueden interesar que son las que se refieren a la prisión de Mayorcano.

Lo mismo decimos de los trabajos que lleva a efecto en el Banco el inspector señor Arana. Con importantes para el régimen interior del establecimiento; pe-

ro el público, sabiendo que los empleados han cumplido las órdenes y prctic-s del Banco nada puede aprender que satisfaga curiosidad siguiendo de cerca la gestión de aquel jefe.

Valladolid

Joven arrollada por una máquina.—Serían poco antes de las once de la noche cuando llegó a la estación del Norte la joven de 20 años Felisa García en unión de dos hermanos suyos, de su novio y de otro amigo de éste.

Los dos últimos y la muchacha iban a despedir a los hermanos de ésta, que habían de salir en el correo de Galicia, donde embarcarían para Buenos Aires.

Los hermanos emigrantes penetraron al andén con sus billetes, mientras que su hermana Felisa, acompañada de su novio y del amigo, decidieron para entrar también en el andén, dar la vuelta por el paso a nivel del Arco de Ladrillo.

Allí se encaminaron, entrando por las barreras que cierran el paso a nivel, y penetraron por la vía en el andén.

Cuando habían andado un buen trecho por el centro de la línea ascendente, vieron que por ella venía el mercancías 1.84 que acababa de salir de la estación.

Ante el peligro, abandonaron rápidamente a la vía para seguir el camino por la descendente.

Y en aquel momento la máquina número 1.920, que venía de Medina, y había pasado ya la curva del Arco de Ladrillo, se precipitaba sobre el grupo.

La máquina arrolló a la infortunada Felisa, que desapareció entre las ruedas.

La horrible impresión recibida por los acompañantes de la muchacha, es imposible de describir.

Nada más pasar la máquina, prorrumpieron en gritos de angustia, pidiendo socorro, mientras se precipitaban sobre el cuerpo de Felisa, que yacía inerte en la caja de la vía.

La infeliz había muerto instantáneamente. Las ruedas de la máquina pasaron por encima de la cabeza, destrozándola totalmente todo el lado izquierdo.

No hay para qué decir la esena que se desarrolló entre el cadáver de Felisa y su novio, testigo de la desgracia que no pudo evitar.

Inmediatamente conocieron la terrible nueva los hermanos de la joven, los cuales acudieron allí desolados, reputándose la desgarradora escena.

Los desconsolados hermanos de Felisa suspendieron anoche su viaje de emigrantes.

Embargados por el dolor, loraban la pérdida de su hermana, que sucumbió cuando se disponía solcita a darles un adiós, que fué el postrero.

Varias personas les auxiliaron solícitas, prodigandoles frases de consuelo.

Asturias

Oviedo

Hoy se constituirá en la Audiencia el Jurado de Gijón para, entender en la causa seguida contra José Ramón González Pérez por asesinato.

El fiscal pide para el procesado la pena perpetua.

Gijón

En el teatro Dindurra ha constituido un verdadero éxito el debut de la genial artista, «La Fernarina».

Éxito por todos conceptos. La sala del Dindurra estuvo brillantísima en las dos secciones. En la vermouth, gran moda, había un público selectísimo. Las principales familias de Gijón ocupaban todas las plateas y butacas.

Produjo a artista verdadera espectacular en el público.

Las señoras eran las más entusiasmadas con las exquisitezas de la bella cantante.

En el barrio del Hemedal cuestionaron acaloradamente dos individuos, llamado uno de ellos José Rodríguez López de 28 años de edad, el cual resultó herido. Su contrario le agredió, cansándole una herida en el lado izquierdo del pecho, de la cual fué curado en la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento fué calificada de pronóstico menos grave la lesión que sufría.

Galicia

Pontevedra

El sábado por la tarde, Ramón Villaverde y Lorenzo Tilye, de la parroquia de Cerponzones, se encontraron en la carretera, y recordando antiguos resentimientos, disputaron acaloradamente, hasta el extremo de pasar de las palabras a las obras no habiendo llegado a que tuviese consecuencias fatales, gracias a la intervención de algunos vecinos.

Sin cargo el Ramón Villaverde resultó herido de un instrumento punzante en el hipocóndrio derecho.

Ferrol

Ante un gentío inmenso, se celebró un partido de b-lompié entre un equipo de Club Victoria, constituido por ingleses, y otro del Club Ferrol, de españoles.

Se disputaban estos equipos, con el triunfo, una valiosa copa de plata.

El público se mostraba interesadísimo desde el principio de la partida, y mientras unos espectadores eran partidarios del Ferrol, dedicaban otros sus simpatías a Victoria.

La excitación entre unos y otros era muy grande, porque desde el principio creyeron ver los partidarios del Ferrol, que el juez de campo, que era semi-glés no era imparcial.

Llegó un momento en que un orsay clarísimo no fué reconocido por el juez de campo, y esto fué causa de que estallara un serio conflicto.

El público invadió el campo, y empezaron entre los del uno y del otro bando los golpes y las bofetadas.

Na íese entendía allí, y el conflicto iba adquiriendo tan serias proporciones, que no se sabe a donde iría a parar, de no intervenir los guardias de Seguridad.

Y aún éstos, para poder dominar el tumulto, tuvieron que desenvainar los machetes.

El juez de campo, perseguido por un grupo muy numeroso de los más exaltados espectadores, tuvo que refugiarse en una casa.

De no haber o hecho, seguramente lo habría pa-ado mal.

Lugo

El domingo por la noche cuestionaron en la explanada de la estación de Monforte a los guardias de consumos, acometidos a puñaladas.

Al agresor le detuvo la benemérita, siendo de extrañar que los guardias de seguridad no hayan evitado este crimen ya que tienen servicio permanente en la estación ferroviaria.

Guipúzcoa

San Sebastián

Comunican de Cegama que al regresar del santuario de Arnaun organizaron varios jóvenes un baile, y por quién había de bailar con una muchacha, rifieron dos, recibiendo uno de ellos cinco puñaladas que le produjeron heridas graves.

Irún

Un automóvil que regresaba de Francia, propiedad del Sr. Echavarría, que reside en la Argentina y que accidentalmente se encuentra aquí, arrolló a la niña de siete años Irene Rincón, hija de un barbero dejanco a muerte en e acto.

El Juzgado se incautó del automóvil, deteniendo al chauffeur.

La cuestión de los trigos

Al conocerse por nuestra Diputación provincial los propositos del Gobierno de dejar sin efecto el recargo transitorio sobre los trigos y harina extranjeros, se apresuró, dicha asamblea a tomar algún acuerdo que impidiera levarse a caso el propósito del ministro de Hacienda y en las sesiones que actualmente celebra, según habrán visto los lectores en los extractos que de ellas hacemos, se tomó el acuerdo de dirigir telegramas que evitaran a la agricultura los perjuicios que traería la supresión de dicho recargo, por no ser remunerador el precio a que actualmente se cotiza el trigo.

Cumpliendo con el acuerdo, el presidente de la Diputación, señor Inganzo, ha dirigido varios telegramas al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, telegramas que publicamos a continuación, así como los que en contestación a los mismos se han recibido.

Presidente Diputación a Presidente Consejo de Ministros.—Diputación provincial: ante anuncio presentación proyecto reforma aranceles suprimiendo derechos introducción maíz, recurre V. E. para que sostenga recargos transitorios, puesto que supresión arruinaría cultivadores trigo, que han perdido año corriente 377 y medio millones pesetas.—Inganzo.

Presidente Diputación a Ministro de Hacienda.—Ante anuncio reforma arancel suprimiendo derechos introducción maíz, Diputación ruega a V. E. sostenga recargos transitorios, puesto que supresión de los del trigo arruinaría cultivadores que perderían año corriente 377 y medio millones pesetas.—Inganzo.

Presidente Consejo Ministro a Inganzo.—Recibido su telegrama halare con Ministro Hacienda, pero en Galicia la miseria ha llegado a tal punto que no se puede materialmente vivir y las gentes

perecen de hambre en calles y campos por falta de maíz.

Presidente del Consejo de Ministros.—Presidente Diputación agradece Vneencia contestación referente reforma arancelaria que beneficia habitantes Galicia que según Vneencia se mueren de hambre en las calles, sucediendo lo propio en Castilla que se desprecia idénticas causas ingente emigración pérdida cosechas enormes depreciación trigos esperando de Vneencia que como experto inteligente y prudente gobernante proteja interés de los m-s síqui ra sufran los menos sosteniendo actuales derechos sobre introducción trigos harinas maíz y demás cereales.—Inganzo.

Presidente Consejo Ministros a Inganzo.—Recibo su telegrama que el Gobierno tiene en la estima que merece por su origen y por importante asunto a que se refiere.

MEETING AGRICOLA EN AGUILAR DE CAMPOO

Estaba anunciado celebrarle el día 13 en dicha villa y al efecto llegaron D Antonio Monsdero, un canónigo de la Catedral de Palencia, un Jesuita llamado el Padre Névares y un joven propagandista de Valladolid, el acto dió principio a las tres de la tarde acompañando a los referidos señores el Sr. Cura parroco, Alcalde, teniente y algún concejal. todos se instalaron en el triplete de la plaza mayor donde el Sr. Parroco hizo la presentación de la comitiva y explicó con frases correctísimas el objeto de la reunión y sus fines, habiendo sido aplaudido por todos los concurrentes del pueblo y fersteros que, en verdad, eran muchísimos, aumentándose el entusiasmo. Seguidamente dió principio a su discurso el Padre Névares, quien con eocuencia extraordinaria explicó punto por punto los fines del Sindicato y los beneficios que reportaría a los labradores de la comarca, pero como esta narración, el parecer de algunos comerciantes, pudo ser perjudicial a sus intereses, formaron la máquina y de una manera poco correcta, interrumpieron la palabra del orador y apesar de las amonestaciones del Alcalde y del Diputado Sr. Doncel, no depusieron su actitud los vaceadores y hubo que suspender el acto, bien a pesar de todos los concurrentes, por evitar acaso un día de luto a referida villa pues ya salían de los espectadores, pa abras fuertes dirigidas a los culpables de tal suspensión. El Sindicato se har, si no allí, en los pueblos cercanos, pero lo cierto es que, en Aguilar de Campoo se ha demostrado ser amantes de la cultura y que estamos en instrucción a buena altura, pues se atienden los buenos consejos, se respeta a las personas, etc., etc.

DIPUTACIÓN

Proximamente con igual retraso que las anteriores, dá principio la sesión de hoy bajo la presidencia del Sr. Inganzo, asistiendo los Sres. Reondo, Azcoitia, Jubete, García de los Ríos, Doncel, Muñoz Jalen, Lomana, Santander, Diezquijada, Macho, Guerra Castellanos, García Crespo y Salvador Zurita.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

El Presidente dá cuenta del telegrama que el presidente del Consejo de Ministros le diriga, en contestación al que le envió ayer recabando del Gobierno la supresión del recargo arancelario en los trigos y harinas, por no ser remunerador el precio que se cotiza.

Despacho ordinario

Antes de entrar en éste se completan algunas comisiones.

Se dá lectura al dictamen de la Comisión emitido en el proyecto de presupuesto formado por Contaduría, que arroja las cifras siguientes:

Ingresos... Ptas. 724.296 86 Gastos... 724.296 96

Tanto el proyecto de presupuesto como los demás documentos que quedan ventilados h-ara sobre la mesa.

Terminado el despacho ordinario el señor García Crespo, pide la urgencia de todos los dictámenes leídos, a fin de poder entrar en acto antes en la discusión del presupuesto.

La Diputación así lo acuerda y los dictámenes pasan a figurar en la orden del día.

El Sr. Doncel propone que se adquieran unos ejemplares de una obra titulada La

Familia Bambolla de que es autor el ex-diputado provincial D José Nieto. La presidencia le contesta que la obra está en poder de la Comisión de Fomento y esta presentará mañana el dictamen.

Orden del día Al entrar en ésta, el Sr. García Crespo dice que conociendo ya los Sres. Diputados los dictámenes, deben quedar aprobados sin nueva lectura, y así se acuerda. El presidente señala para la sesión de mañana la discusión del presupuesto, rogando a los señores diputados puntual asistencia, para evitar que se emplee con tanto retraso y poder dedicar a la discusión toda la atención que merece el presupuesto dando con esto por terminada la de este día.

EN LA AUDIENCIA

El homicidio de Antilla

Segunda sesión

Poco después de las diez se abre hoy la sesión continuando la prueba testifical por a de la acusación privada.

En la renuncia a los nueve primeros testigos presentándose

Agustín Bordo de la Fuente, que resultó ser el médico titular de Antilla y el que en unión del de Villamartín practicó la autopsia del infortunado Idefonso, quien manifestó, que en el reconocimiento que practicaron en las ropas no encontraron arma alguna.

Eleuterio López, dice que al oír el disparo, se acercó al grupo viendo a Idefonso en el suelo embocado en el tapabocas.

Manuel Becerra, manifiesta que se hallaba jugando en la casa de Primo Barcelomé, y que al oír el disparo y las voces de auxilio, seió en el suelo embocado en el tapabocas quien solo dijo: me han matado.

Que a la luz de un farol reconocieron el lugar de suceso sin encontrar nada.

Epifanio Rodríguez, se encontraba en la fragua de Antilla el día del suceso, manifestando que el Sr. Enrique, le dijo a Sotero: está ahí a lo que se dijo que el diciente; cómo se ríe, después puede que e haga morcillas.

Santiago Aguado, es el secretario del ayuntamiento de Antilla y manifiesta que al día siguiente del suceso al ser reconocido el cadáver del Idefonso se encontró su reloj, una pequeña cantidad y papel de fumar pero no arma alguna.

Continúa contestando al interrogatorio de la acusación privada y manifiesta que Enrique había dicho que tenía ganas de matar a uno, y que después de lo ocurrido el venir de Paradi la, le manifestó Nicasio Rodríguez que un día a la puerta de la fragua se oyó decir a Enrique a ese Tilián (apodo con que se conocía a Idefonso) le tengo que matar.

A preguntas del defensor del procesado incurrió en varias contradicciones en lo que se refiere a la certificación de conducta del Enrique.

Juan Trigueros, fué Alcalde de Antilla, con anterioridad al padre del procesado, contestando a las preguntas de la acusación que el procesado fué noble y bueno pero a las del fiscal, manifiesta que era algo pendenciero y provocativo.

Contestando al defensor, refiere lo ocurrido con motivo de las comedias y lo incorrecto y provocativo que estuvo el día 1.º de Enero, faltado a los Concejales y autoridades a a salida de misa.

Prueba Pericial

Deponen en esta ocasión los señores capitales Sres. González y Panojo, quienes afirman que el revolver que se les puso de manifiesto y cuyo la muerte del Idefonso no pudo dispararse casualmente sino haciéndolo con deliberada intención.

Los maestros sastres D. Clemente Velazco y D. Ramiro Rodríguez, creen una vez reconocidas las prendas que se les presentan que el Idefonso estaba embocado en el tapabocas, cuando recibió el disparo y que éste fué hecho a muy corta distancia.

Deponen después los testigos de la defensa; Leopoldo Seo Aguado, Vicario Rodríguez Ovejero y Ricardo Martín, acerca de la pertenencia de la navaja que figura en autos, quienes manifiestan ser de la pertenencia de Idefonso.

Emilia de Castos, es la que se encañó dicha navaja a la mañana siguiente al día de autos entregados la a su ama.

Sotero Pérez, refiere a preguntas de la acusación privada, lo de los refranes y así también que el Idefonso dijo el procesado si tenía... en el campo.

que la navaja que se le presen-... al Defensor. El Fiscal y el acusador... indica que no recuerda nada. López, es el Alcalde accidental... que certifió primero la buena... del procesado y después lo con-

Historia y el tercero y último «Valora- ción Educadora de la Historia» según hemos podido ver por el ejemplar que con cariñosa dedicación, ha tenido la atención de enviarnos. El trabajo del Sr. Rico, obtuvo premio extraordinario en el Doctorado, lo cual nos releva de decir lo mucho que vale. Después de agradecerle en atención le felicitamos por su obra.

Está acordado, y de un día a otro se someterá a la firma de S. M., el decreto nombrando gobernador civil de Badajoz al diputado a Cortes por Astudillo D. Melitón Quirós.

Mundo Gráfico Interesantísimo, como siempre, es el número de esta semana de esta gran revista ilustrada. Contiene las siguientes notas de actualidad: El conflicto de los Balcanes: Los ejércitos montenegrino, serbio, búlgaro, griego y turco - Detalles de las fiestas del Centenario en Cadix - La Exposición de granados en Jerez de la Frontera. Homaje a Figueroa Alcorta. - Una fiesta típica en el Albaicín de Granada. - Bombita y Belmonte en una «juerga» sevillana. - Accidente a Max Linder en el Gran Teatro. - Los comisionados americanos en Madrid. Visita al estudio de Beullière. - La muerte de Jerezano y de Pepito Vega, el célebre violinista, etc. etc.

La plana de «El arte y la fotografía» es lindísima y la portada es una nueva prueba del buen gusto con que está hecho «Mundo Gráfico».

El Sr. Gobernador civil de la provincia telegrafió ayer al Presidente del Consejo de Ministros, comunicándole el acuerdo tomado por la Comisión provincial de felicitar al Gobierno por la feliz solución de la huelga ferroviaria y hoy por la mañana se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del Sr. Canalejas agradeciendo a la Comisión Provincial su atenta felicitación.

Están formadas y expuestas al público las listas copiatorias de la contribución sobre edificios y solares en los ayuntamientos de Villanueva de los Caballeros y Amayuelas de Abajo.

Ayer tarde en los talleres de los señores Arroyo y Gallego se vinieron a las manos dos aprendices de la carpintería, resultando uno de ellos herido de un martillazo en la cabeza. Fué curado por el practicante de la Sala de Socorro y el hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Ayer se celebró en esta capital el enlace matrimonial de la egregia palentina Agapita Portela con el joven Eusebio Martínez.

A la feliz pareja que salió de esta, con dirección a Logroño y Zaragoza, a fin de hacer el consabido viaje de novios, se deseara una afortunada e imperdable luna de miel.

Se hallan terminadas y expuestas al público las matriculas de contribución industrial de los Ayuntamientos de Nogal de las Huertas, Aguilar de Campoo, Baquerín de Campos, Griyola, Valouena de Pisnerga y Mazuecos.

El Alcalde de Amusco participa a este Gobierno el agradecimiento que el Ayuntamiento y vecindario hacia el señor Gobernador civil, por las activas disposiciones dadas a fin de preparar el personal y material necesario para acudir a dicho pueblo con objeto de sofocar el incendio que antes de anoche se declaró en los casales de aquella localidad.

Al parecer las perlas ocasionadas por el sismoterror fueron de bastante consideración.

en la Secretaría del Instituto general y técnico de esta Capital

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—Tomás R. y Fernández, soltero, de 14 años. Hospital.—María Osibano García, 1 mes, Mayor antigua, 131.—José Tomás Alonso, 15 días, Extramuros de Mercado, 12. Nacimiento.—M.ª del Carmelo Sardón Gutiérrez, hija de Basilio y Gertrudis Mayor principal, 113. Matrimonio.—Eusebio Martínez, de Torrecilla, de 24 años, con Agapita Portela, de Palencia d. 20.

Al comprar un par de chanclos se debe exigir que en la suela lleve estampada la acreditada marca «Boston (Bay State Rubber Co)».

COMISIONISTA.—Para concederle la representación de una importantísima marca de bicicleta de excelentes resultados, muy acreditada en España, se necesita con responsabilidad. Ofertas a B. D., apartado 335, Barcelona.

Para encontrar los mayores surtidos en novedades para Señora, Caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de Polo. Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.

HOTEL RESTAURANT SAMARIA Amplias y elegantes habitaciones Calefacción a vapor sin aumento de precio Coche del Hotel a las Estaciones de los Ferrocarriles, para paseo y camino. Nota.—Hay habitaciones para estables en buenas condiciones.

GARAGE VICTORIA DE: Benito Arangüena Alquiler de Automóviles y Bicicletas. Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot», Stock Hutchinson.

LABRADORES Para la próxima sementera y como en años anteriores se ha recibido un gran remesa de arados de tres y cuatro rejes, cubre semillas con palanca diferencial y cubos patentados de la muy acreditada P. H. Mayfarh y Compañía. La mejor garantía de estos arados es a venta en cuatro años de 620 sólo en la provincia y en Palencia 15 sin gastos ninguno en piezas de recambio, por ser materiales de acero su mayor parte y calidad superior. Talleres mecánicos de Carpintería, Herrería, Forja de herrajes y tejidos mecánicos. José Gallego Ruipérez Cervantes, 9.—Palencia

PRIM ORTOPÉDICO en Palencia El día 19 de Octubre en «Central Home» recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Benario, de «Las Palmas» (N. Varro), a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piecitas, piés, tumores en las articulaciones, Piernas y brazos artificiales fajas, todo clásico, para el vientre, etc. Herniados Ad. plación por su autor del conocido «Brogueo Prim», único desprovisto de correajes de entrecierros y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo el trabajo de los ratos. 25 años de éxito. Sus precios, desde 35 pesetas para mayores, y desde 15 p. a niños. En Valladolid 1.20 y 21, Hotel Logatería.

La Neurastenia Violento dolor en la nuca, cuando no es como un casco de hierro candente que opime el cráneo, desciende a lo largo de la espalda, atezaca los nervios y os arroja en cama, incapaz de resistencia y de trabajo alguno. Es la neurastenia, esa cruel enfermedad nerviosa que, por la primera vez, os ha echado la garra encima. Si queréis que desaparezca para siempre, someteros sin tardar, al régimen del verdadero Hierro Bravais, cuyos resultados son tales que los médicos del mundo entero no vacilan en recetarlos en semejante caso a sus enfermos.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1, Barriónuevo, 9

MERCADOS

Palencia, 17.—Un buen día fué el de ayer pero así y todas las noches y mañanas van siendo frías y tendientes a la escarcha. En las dos Casallas se erecta la sementera bien, pero de Aragón se reciben quejas por la falta de lluvias que, dicen, son de gran necesidad para esa primera labor cultural. Hoy el día se nos presenta frío, muy frío, cielo cubierto de neblina fría y húmeda y aunque el sol lucha por rasgar esas gasas le cuesta trabajo abrirse paso y no lo logrará hasta el medio día, lo menos. En cuanto a precios nótese tendencia de alza pagándose hoy a 45-50 reales la fanega de trigo, 36 la de centeno, 28 la de cebada, y 20 la de avena.

Valladolid, 16.—Aquí hoy no ceden trigo menos de 47-50 clases buenas y 47 corrientes, miseco que ofrece a 45-50 está reacio a vender a ese precio. En el detall las entradas muy reducidas, unas 400 fanegas en el Canal a 4-75 y 40 por el Arco 100 a los mismos precios. Seguramente quisiéramos mayores cantidades se pagaría a más de esos precios, pues en partidas se vende su dificultad a más. Ofertas vendedoras de centeno a 38 aquí y en Peñal a 36. Al detall sin negocios ni precio.

Vendedores de cebada a 28; compradores desconocidos. Sigue ofreciéndose avena a 22 y no hay compradores. En general la oferta es retirada para todos los artículos especialmente el trigo; demanda regular.

Rioseco, 16.—Hoy no hubo entradas en el mercado, respondiendo los labradores de este modo a la amenaza de suprimir el recargo arancelario de los trigos extranjeros. Ofertas de partida de 45-50. Cebada 29 reales; 90 libras. Tiempo bueno.

Arévalo, 16.—Se está en trabajo de sementera y vendimia. El trigo firme con entradas total de 1.900 fanegas en la semana, pagándose de 45 a 46; centeno firme también de 37 a 38 entrando unas 360 fanegas; de cebada 500 de 27 a 28 con firmeza; algarrobas de 30 a 32 unas 300 fanegas; salieron 400 en partidas; cierran en alza. Lanas negra sucia a 64. Se han vendido para Francia 30.000 kilos a precio reservado. Salieron para Barcelona y el Norte 26 vagones trigo.

Barcelona, 16.—A pesar de contarse, con la supresión del recargo transitorio se pagan precios en alza por la falta de ofertas. Se ha vendido trigo La Roda y Tarancón a 46-50; Toledo 47. Llegaron 100 vagones trigo, 1 cebada, 2 arvejonas.

Boletín Religioso Viernes.—San Lucas evangelista, San Julián, Santa Trifona y San Justo.

Por Telegrafo Segunda conferencia.

Madrid 17

Una conferencia El expresidente de la República americana de Colombia, don Rafael Reyes, dió anoche una conferencia, en el «Círculo de la Unión Mercantil» sobre las ventajas del canal de Panamá y la relación entre los intereses panibero-americanos. A esta conferencia asistieron los señores Canalejas, García Prieto, Rodríguez San Pedro y Labra.

Habló también manifestando que las relaciones de España con las naciones americanas deben estrecharse mucho más al desarrollarse el tráfico por el canal de Panamá. Después elogió con entusiasmo la nobleza é hidalgüa del pueblo español.

Dicho orador fué calurosamente aplaudido, por el público que llenaba el local del Círculo.

Lo que hace D. Melquiades Dicen de Sevilla que D. Melquiades Alvarez ha censurado duramente la conducta del Sr. Canalejas en la cuestión de los ferroviarios y en la de los derechos de la Iglesia, anatematizando a España por consagrarse al Corazón de Jesús y al Congreso Eucarístico.

El Sr. Ribalta Llegó a Tarragona el Sr. Ribalta el cual ha dicho que mañana publicará en la Prensa una rectificación a las declaraciones que le ha atribuido el redactor de «La Epoca» en Barcelona. Confirma el Sr. Ribalta que dijo que la llamada de los ferroviarios reservistas, era antipolítica y que si las Cámaras no garantizan el derecho de los huelguistas imposibilitándoles para ir a la huelga legal, entonces se habrán terminado las huelgas pacíficas.

Ha negado Ribalta que él dijera que aconsejaría el sabotaje. Los ferroviarios andaluces Los empleados de la Compañía de ferrocarriles andaluces, han manifestado que de no arreglarse el asunto de sus compañeros de Almería, secundarán a éstos en la huelga.

Mitín en Murcia Se ha celebrado en los locales de La Unión, en Murcia, un mitín societario al que asistieron unos 3000 obreros de minas. Una comisión de mineros entregó al Gobernador civil las conclusiones. En ellas piden la disminución de las horas de trabajo y que se ponga en vigor el Reglamento de Policía minera.

Conceden a las empresas mineras hasta primero de Diciembre para que estudien las conclusiones presentadas y si la solución no les satisface irán a huelga. Tercera conferencia. Madrid, 17.

El Consejo de hoy El señor Canalejas nos dijo que el Consejo de ministros celebrado hoy en palacio bajo la presidencia del Rey, se ocuparon los ministros de la Guerra de los balcanes, del Canal de Panamá y del Congreso del turismo que ha de celebrarse en Madrid.

Además, dijo, se trataron otras cosas de escaso interés. La firma Se ha firmado un indulto comprensivo de los delitos comunes con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz.

Este indulto se refiere a los mayores de 65 años y a los menores de 18. Están incluidos en él los reclusos que trabajaron en las obras del penal del Dueso, como así mismo, los libertos de Ceuta y los que estén en el cuarto periodo de su condena.

El proyecto ferroviario Los ferroviarios parece ser que no han entendido el proyecto que a ellos se refiere. La fijación del jornal y de la jornada del trabajo, ira en un Reglamento especial.

Además habrá un tribunal arbitral encargado de resolver las contiendas que surjan. Se hace constar en dicho proyecto que el Gobierno no tiene potestad para otorgar a los huelguistas lo que piden siendo esta incumbencia propia y exclusiva de las Compañías.

Habla Canalejas El Presidente ha dicho que cuando se confeccione el Reglamento para los ferroviarios, se podrá ver si el Gobierno ha cumplido con su deber. Dijo también que no ha habido pacto alguno entre éste y las Compañías, sino grandes deseos de que cesara la huelga. Cada momento que pasa añado—estoy mas conforme y satisfecho de nuestros proyectos.

Nos anuncio que pronto habrá otro indulto por asuntos políticos, cuya oportunidad se reserva. ALONSO É HUOS.—Mayor pral, 71

NOTICIAS

Por disposición telegráfica del ministro de Guerra queda prorrogado el plazo de tres meses que tenían concedido los argentarios para acogerse a la Ley de 15 de Julio pasado creando los suboficiales y brigadas, o a la de primero de Julio de 1908, por la que pueden ser oficiales de la reserva.

Los aviadores franceses Moll y Bernard se proponían ir desde Orlais hasta Madrid en aeroplano, para disputar a Lambert el record del viaje más largo en línea recta, que es actualmente de 800 kilómetros, desde Valenciennes a Biarritz, y que fué realizado el 6 de octubre.

En un elegante folleto de 84 páginas, ha recopilado el catedrático por oposición de los Institutos de Huélya y Santiago, el Sr. Amigo y paisano don Eloy Rico Rodríguez, el concepto científico de la «Naturaleza», desarrollando en tres capítulos sucesivamente enlazados, siendo el primero «Naturaleza de la verdad histórica», el segundo «Concepto científico de la

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

GRAN CASA DE VIAJEROS

AGRIPINO ALONSO (El Montañés)

El dueño de esta acreditada casa, participa á un numerosa clientela haberse trasladado á la calle de los Soldados, núm. 7, donde pueden encontrarse amplias é higiénicas habitaciones, grandes comedores montados á la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas galerías.

Se admiten estables.

Precios los de costumbre.

Ocupa además esta casa con jardines, cocheras, cuartos y amplio patio.

NO CONFUNDIRSE!

Calle de los Soldados (antes S. Juan 3)

Empleo

vacante en su casa, en cada pueblo para señorita ó caballero con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajeros para España. Enviar pedidos. Dirección, Sociedad Franco Italiana, Oporto, (Portugal).

Arriendo de pastos

Se arriendan para ganado tener los del monte titulado «Valbena» en término de Valbena de Rio Pisuerga. Dispone de buenas tenadas, aguas y cocina para los pastores. Para tratar, con un propietario don Manuel Polanco, en Soterra.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

SIN RIVAL

EL PARAISO

SANTIAGO HERNANDEZ.-Mayor pral. 74.-Palencia

Casa especial en ropa blanca

Esta Casa acaba de recibir para la presente temporada de invierno, infinidad de modelos exclusivos en abrigos de paño y felpas de seda para Señora. Colecciones muy extensas y económicas en paños. Capas, pellizas y mantas de viaje para Caballero. Pielis, manguitos. Gé eros de punto. Paños y felpas para abrigos de Señora. Terciopelos. Abriguitos y trajes de niño. Corsés, Blusas de punto y otros mil artículos propios del ramo de tejidos.

Desde primeros de Septiembre del corriente año cuenta El Paraíso con un contador muy competente para toda clase de confecciones de caballero, señora y niño.

Si quiere usted encontrar economías, gusto y facilidades para vestir, visite este nuevo establecimiento antes de hacer sus compras en ningún otro sitio.

PRECIO FIJO.-Mayor principal, 74.-PALENCIA

Antiguos locales de la Ferretería del Sr. Gallego

NOTA.-Pielis desde 0'75 pesetas una

Abrigos desde 3

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller

Herrería artística

Carpintería de armar

Rejas balcones balaustrados

Muebles.-Altars

Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

PAGOS DEL

Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770.

Vencimientos: 52.159.

ADMINISTRACION CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Delegado en Palencia: Hijos de Valentín Calderón

Inspector: DON NIVARDO PINA.-Valladolid.

(Aprobado por la Comisariageneral de Seguros)

SE VENDEN

dos yeguas preñadas de caballos del Estado, una potra de tres años y otra de uno, hijas de los mismos.

Véndese también un castrisuro y dos cerros.

También se venden maderas, puertas y ventanas de desmonte.

Para tratar, con D. Joaquín Martínez, Ramírez, 4.

TRASPASO

Por no poder atender su dueño se hace de la cantina de la plazuela de la Independencia.

Para tratar, en la misma.

SE VENDE

Un carro seminuevo y dos ganados de buena edad, propósito para transportes. Del precio y condiciones informarán Mayor Antigua 121

El Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga tiene para la venta 3.000 plantas de vivero de chopo. Para los pedidos y condiciones, diríjase al alcalde de esta ciudad.

Gran negocio

Se arrienda y traspasa en Herrera de Pisuerga el acreditado comercio de vinos y comestibles de Pablo Arroyo. Posee una numerosa clientela y se hace en condiciones tan ventajosas para el que lo desee, que es seguro un negocio positivo.

La persona que quiera enterarse de las condiciones, diríjase á su dueño.

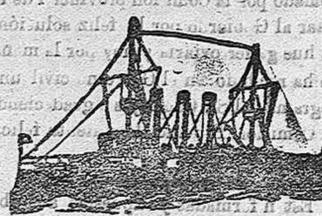
CASA

Se vende la señalada con el número 19 de la calle Manfiorido de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará su dueña María Vicente, que vive en la misma casa.

PASTOS

Se arriendan os de un ote en «Monte del Rey» término de Va despina, con aguas y tenadas para albergue de 500 reses lanares. Del precio y condiciones dará razón el guarda de dicha finca, ó su propietario D. Santiago Manrique.



Baldrá de Santander el día 21 de Octubre de 1912, el magnífico vapor de 14.400 toneladas y 12 hélices

KOLN

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tiene instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

Precios del pasaje: De Cámara 125 pesetas mas los impuestos. De 3.ª clase, 195 pesetas mas los impuestos.

Agentes de la Compañía: ERHARDT & CO.

Para informes sobre pasaje de tercera, diríjase á DON LAUREANO DIAZ Boulevard de Pereda (Muelle, 17).-SANTANDER

Nuestro encargado en PALENCIA:

Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 17

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Resenas geográficas y estadísticas, Ser-vicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores. OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc. Precio en toda España: 35 pes. franco de portes Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS", Consejo de Giento, 238 - Barcelona

ACEITES MINERALES.-VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas Aceites para automóviles marca "EL ZAR" Unicos exportadores para España

GUTIÉRREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES

Hotel Villa Feca (VALLADOLID) Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpaciones, ojos de gallo, útero.

A todo lo concerniente á Cirugía

También se pasa á domicilio.

Ostilla, 15.-PALENCIA

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa

Mayor y en el kiosco frente á dicho café